



**Resolución de 17 de junio de 2026 de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se resuelve, con carácter provisional, la adjudicación del concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, durante el curso 2026/2027, de determinados puestos para impartir las Enseñanzas de Formación Profesional en los Centros Docentes Militares de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de León, Segovia y Valladolid, convocado por Resolución de 9 de marzo de 2026.**

Mediante Resolución de 9 de marzo de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos se convoca concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, durante el curso 2026/2027, de determinados puestos para impartir las Enseñanzas de Formación Profesional en los Centros Docentes Militares de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de León, Segovia y Valladolid.

De conformidad con el apartado séptimo de la citada resolución, una vez efectuada por parte de la comisión de selección, la propuesta de adjudicación, mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos se procederá a la adjudicación provisional de puestos correspondientes a las especialidades que figuran en el anexo I.

## **RESUELVO**

### **Primero.- Adjudicación provisional**

1. Publicar la relación de puestos existentes en el anexo I
2. Adjudicar con carácter provisional, los puestos de personal docente para impartir las Enseñanzas de Formación Profesional de en los Centros Docentes Militares de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de León, Segovia y Valladolid, conforme se dispone en el anexo II
3. Aprobar la baremación de nuevos participantes que se recoge en el anexo III.
4. Publicar como anexo IV la relación provisional de aspirantes excluidos en el anexo II de la Resolución de 3 de junio de 2026 de la Dirección General de Recursos Humanos.
5. Publicar la relación de alegaciones, que se recogen en el anexo V.

### **Segundo- Alegaciones y desistimientos.**

De conformidad con el apartado séptimo.1 de la Resolución de 9 de marzo, de la Dirección General de Recursos Humanos, los aspirantes podrán formular alegaciones o desistimientos, hasta el día 23 de junio, cumplimentando el correspondiente formulario electrónico, dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos.

Este formulario estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Valladolid,

LA DIRECTORA GENERALDE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Teresa Barroso Botrán

